

A PUNTES PARA JURISTAS

Jesús María Aguirre: Los núcleos del debate han estado en torno a la obligatoriedad o no de la afiliación al Colegio. Otro punto es el artículo 3; leo «son funciones propias del periodismo en el ejercicio de su profesión la búsqueda, preparación y la redacción de noticias, la diagramación, la ilustración fotográfica, la realización de entrevistas, reportajes y demás materiales periodísticos, así como la planificación de las mismas». Este artículo ha sido cuestionado por algunos juristas y también se ha propuesto su ampliación y su redefinición a la luz de las nuevas tecnologías.

José Ignacio Rey: El jurista Jorge Luis Suárez plantea que es perfectamente legítima y no anticonstitucional la reforma de la Ley del Periodista. Ahora, yo no creo que a nosotros no nos tocaría tanto entrar en ese debate de si es o no constitucional porque no es nuestra especialidad. Yo diría que sería un buen resultado de esta reunión si en la línea de la búsqueda del perfil profesional encontráramos algo así como una redacción alternativa de lo que es el periodista. La pregunta es cómo definiríamos esta profesión

Olga Dragnic de Álvarez: La Ley de Colegiación reserva para el periodista el trabajo de la información. Todo lo demás, opinión y análisis, es libre. La Ley es exclusiva al trabajo de reportero, a la búsqueda de la información, a la elaboración del medio. Todo lo demás, lo que es la emisión de juicios de valor a través de los medios, eso lo garantiza la Constitución.

Marta Colomina: Pero la Ley contempla la diagramación, que es un problema informático.

O. D.: El diseño puede ser libre. Pero en la diagramación entran valores periodísticos, informativos, de la jerarquización de la información. Eso debe hacerlo un periodista.

¿Quién quiere un periodista? Fuera de Ley

Iria Puyosa

La Ley de Ejercicio del Periodismo (LEP) es hoy tema debate. La Cámara de Diputados acaba de iniciar la discusión del proyecto de reforma de la LEP, proceso que se espera sea largo y litigioso. Intereses económicos y políticos de distinto signo están en juego en el controversial artículo de la colegiación obligatoria. El equipo de COMUNICACION toma el debate de la LEP como pretexto para iniciar una discusión más amplia sobre el deber ser del periodista, los baches en la formación profesional y el futuro de las cuestionadas Escuelas de Comunicación Social.





M. C.: Yo creo que la orientación de la Ley es interpretar la función del Colegio como si fuera un sindicato, yo no creo que la función del Colegio sea la de un sindicato.

J.M.A.: De alguna manera la discusión que se ha provocado está referida a la defensa del mercado de trabajo. Pero, este problema del desempleo obedece un poco a la reconversión industrial y no es específico del periodismo, ni tampoco de Venezuela. Y a la transformación de las profesiones liberales y el paso a ser profesional asalariado. Y en tercer lugar, a la crisis de los modelos del corporativismo que hace que se tienda a eliminar las instituciones como el CNP.

PERMISO PARA INFORMAR

M. C.: Yo no sé si en el ánimo de todos nosotros los que hemos hecho alguna objeción a la LEP está la idea de una crítica que subyace en relación a la formación actual del periodista y sobre todo al ejercicio actual del periodismo. Las objeciones que estamos haciendo a la reforma a la Ley, cuyo texto a mi parece absolutamente rupestre, son porque de alguna manera siguen con aquella visión romántica de un periodista que hacía grandes batallas políticas, pero no han incorporado toda una serie de factores sociales, políticos y tecno-

lógicos, que hacen que algunos de nosotros consideremos que esta reforma peca de obsolescencia; se orienta hacia la presencia de unos periodistas absolutamente toderos, generalistas, que no creo que sea el que necesita el periodismo por venir, el periodismo que en muchas partes del mundo ya tenemos encima.

Marcelino Bisbal: Yo creo que la discusión no es sobre la reforma de la Ley, yo creo que en estos momentos la discusión es más de fondo, la discusión es sobre si las actuales Escuelas de Comunicación Social tienen sentido tal como están estructuradas en este momento y el tipo de formación que están dando. En lo personal, creo que no tienen ningún sentido.

O. D.: A mi juicio el futuro de las Escuelas depende de lo que suceda con el Colegio, tanto las posibles modificaciones en su estructura, en sus pensas, como en la misma existencia de las escuelas universitarias.

Es evidente, que hay una ofensiva a nivel continental para eliminar las pocas leyes de colegiación que existen en los países latinoamericanos, bajo la premisa de un sistema liberal, en virtud de la defensa de un derecho como la libertad de información. Lo que se está viviendo en Venezuela es la demostración de toda una tendencia a eliminar la Ley de profesionalización de los periodistas, de los comunicadores sociales. Va a ser eliminada poco a poco, se va a ir perdiendo esa fuerza legal que el ejercicio de la profesión de periodistas todavía tiene en Venezuela.

Lo que va a suceder con las Escuelas dependerá de cuál va a ser la posición legal del ejercicio de la profesión de periodista. Yo sí creo que sería pertinente, que deberíamos ver esto en perspectiva temporal y en perspectiva geográfica, ver en virtud de cuáles razones se produce esta campaña.

Una vez que se elimine la ley de colegiación las Escuelas van a ser una especie de decorado, se podrá perfectamente prescindir de las escuelas universitarias de Comunicación Social.

M.C.: Yo disiento de la opinión

de la profesora Álvarez, porque yo no creo que la vigencia de las escuelas parta de una fuerza legal. Cualquiera de las escuelas universitarias solamente pueden sustentarse por el conocimiento impartido y por la utilidad social y científica que proveen. Yo no creo que la vigencia de las escuelas está en la obligatoriedad de la colegiación sino en la utilidad y en la excelencia de la preparación que tengan los egresados.

Nuestros egresados con o sin ley de colegiación tienen más oportunidades de conseguir trabajo en los medios que uno que no tiene el título. Y nos podemos remitir a la experiencia en otras partes del mundo, independientemente de las diferencias que pueda acusar Venezuela al respecto. En cualquier parte del mundo, con la excepción de los 2 ó 3 países latinoamericanos que tienen la ley de colegiación obligatoria, quienes ejercen el periodismo son en su mayoría egresados de las Facultades de Ciencias de la Comunicación, pero estos coexisten en las salas de redacción de los periódicos, en los medios audiovisuales con otros especialistas de otras profesiones, que tienen especial inclinación por el periodismo y que lo hacen bien.

Podemos apelar a experiencias mundiales que demuestran que sin ley de colegiación las escuelas universitarias siguen operando y siguen operando con mucho éxito por una razón muy sencilla, porque independientemente de las críticas que formulemos a los empresarios de los medios, porque ellos atienden al beneficio más que al servicio social, es evidente que en un momento dado uno y otro puede coincidir. Sobre todo porque en Venezuela, a raíz de la supresión de RECADI, los medios adquirieron una autonomía respecto al Gobierno y asumieron una dependencia mayor del consumidor.

Por supuesto, los periódicos siguen siendo un negocio político, además de un negocio comercial. Pero, es evidente que ahora dependen para su existencia del tiraje, de la existencia de una clientela que se siente satisfecha con el contenido de los periódicos. Eso significa que el

empresario deba atender quizás ya no tanto a aquellos intereses de conseguir el reportero más barato, quizás tenga que apelar ahora al reportero más creativo, al reportero que entra en sintonía mayor con las necesidades de un receptor que está allá afuera y que no es tan homogéneo como nosotros creemos.

La razón de ser de las escuelas de Comunicación Social debe estar en su utilidad, en la calidad, en la excelencia de los egresados que salen de nuestras aulas, que deben competir en superioridad de condiciones con cualquier otro egresado universitario. En ese sentido, la ley de colegiación no es más que un aditamento. No importa cuántas leyes hagamos nosotros, si para los propietarios de los medios los periodistas dejan de ser funcionales buscarán algún mecanismo, inventarán una agencia noticiosa, aumentarán su número de cronistas, aumentarán su dependencia de agencias del exterior, y no utilizarán a los periodistas.

Pero, en todo caso, en este momento la coyuntura de un lector cada vez más exigente y sobre todo la mayor dependencia de los propietarios de los medios de la audiencia que está allá afuera hace que de alguna manera eso pueda redundar en el interés de ellos de tener gente más creativa, más competitiva, en sintonía con las necesidades del receptor.

J.I.R.: Yo veo entre las intervenciones de Marta una cierta contradicción. Por un lado, marcaste las tintas en lo mal que están estructuradas las escuelas, generalistas, toderas. Por otra parte, dices que sin colegiación, sin ley, dentro del mercado de trabajo el egresado de nuestras escuelas tiene ventajas competitivas. Yo entiendo que eso no es formalmente contradictorio, sin embargo percibo una contradicción al menos latente.

O.D.: Todas las profesiones que tienen una incidencia social muy fuerte son reglamentadas legalmente. El ejercicio de esa profesión se reserva a un profesional que se supone a sido formado idóneamente por una universidad. Al no existir la ley de colegiación del periodismo las

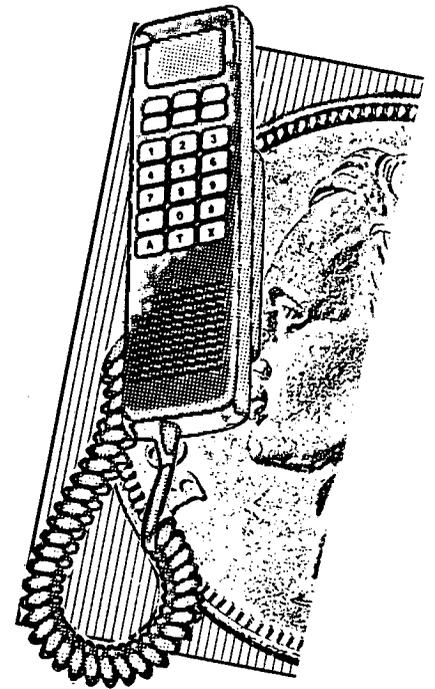
escuelas serán un decorado, en el sentido de que ya no van a tener respaldo de una ley que exige que todo el que va a trabajar en el periodismo debe tener un título universitario. Eso es un cambio cualitativo muy importante.

Nuestras escuelas, con todos sus defectos, han tenido siempre como el norte que uno de los objetivos de la formación de nuestros estudiantes es el servicio social, el servicio público. Habría que buscar con una lupa muy grande aquel empresario que en verdad considere su actividad como un servicio social. Son dos concepciones contradictorias lo que es el servicio social y lo que es la explotación industrial con el fin de obtener una ganancia cada vez mayor y también con el fin de ir ganando prebendas políticas.

Si no todos nuestros alumnos, una buena parte de ellos se sienten servidores públicos, si bien algunos ingresan a nuestras escuelas para terminar siendo animadores de televisión, hay muchos que lo que quieren es realizar un trabajo de trascendencia. Al no existir ley de colegiación esto va a cambiar drásticamente. Si las escuelas siguen con esta orientación de formar servidores públicos, la empresa privada con la voracidad de nuestros empresarios de los medios va a buscar otro tipo de formación del profesional.

J.M.A.: Creo que la labor de la AVP y el CNP ha contribuido a mejorar una profesión devaluada. El hecho de haber creado la dinámica de incorporación universitaria y de preparación profesional me parecen saltos importantes. Sigo creyendo que tiene sentido la labor del CNP como un control de calidad, admitiendo que no sea obligatorio, como un control ético.

Carlos Correa: Yo me hago la pregunta ¿garantiza la colegiación un mejor periodismo? Yo no sé si el Colegio garantizará un periodismo de calidad pero sé que el mercado tampoco garantiza la calidad de la información. También me pregunto ¿por qué los periódicos van a optar por los profesionales de mejor calidad? Dejo ahí esas preguntas.



Yo creo que hay que transformar las escuelas y el ejercicio profesional desde adentro. No estoy seguro que la eliminación de la ley de colegiación sea beneficiosa, hemos visto que los procesos desregulatorios no han traído mejores servicios sociales. Y aquí también las escuelas están fallando, formamos una persona que resuelve unas normas estilísticas pero no un servidor público con un sentido de proyección social.

M.C.: En esta discusión no ha habido canales de comunicación. Por una parte hay planteamientos sobre un deber ser y por otro un análisis de la realidad. Las escuelas no están formando un profesional con vocación de servicio social. El monopolio por la vía de la colegiación obligatoria no garantiza mejoras en el periodismo. No hay planteamientos del CNP en relación con los problemas de la ética profesional.

J.I.R.: Yo creo que en toda la sociedad y en el campo del periodismo estamos pasando de una ética macro de inspiración de servicio público a una ética individualista o competitiva de un « acuerdo mínimo » en el que cada quien defiende sus propios intereses sin pensar en los demás.

M.B.: Hay que aceptar la realidad tal como es, individualista, pragmática, no podemos seguir hablando del periodista como un servidor so-

cial. Yo creo que el CNP no tiene ningún sentido. Yo creo que la Ley de Ejercicio del Periodismo no tiene ningún sentido en este momento.

Iria Puyosa: La defensa de la LEP va más allá de lo gremial, es un problema político. Lo que en este debate se ha llamado servicio social es una opción personal en cualquier profesión y no sólo en el periodismo. Veo el problema de la LEP como un problema político porque el periodista es un formador de opinión y es allí donde la ética y papel del CNP como actor político molesta a los medios por lo que se plantea esta lucha para eliminarlo.

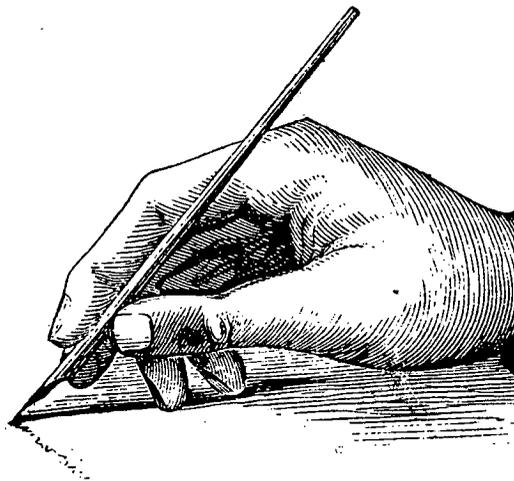
Creo que tanto en el problema de la LEP como en el problema de la formación que ofrecen las escuelas estamos cayendo en la táctica de la avestruz. Como la LEP y el CNP no eliminan el palangre y los malos periodistas decidimos eliminar la LEP y la colegiación. En lugar de mejorar la calidad de la formación que ofrecen las escuelas eliminamos las escuelas. Eso es contradecir la declaración de principios.

Pasquale Nicodemo: Yo no entiendo para qué sirve la colegiación obligatoria. Entiendo que no cualquiera puede ser médico porque se daña la salud, se puede quitar la vida, pero no entiendo ¿qué daño hace un comunicador ?

J.I.R.: No es ilustrativo comparar con otras profesiones. Pero tenemos que reconocer la magnitud del grave daño social que pueden causar las informaciones no veraces y el hecho de que la fuente decida que información es noticia.

O.D.: Los peligros de que alguien que no es periodista ejerza la profesión son inmensos, por los efectos que la información puede tener en la sociedad.

M.C.: Estoy de acuerdo con la existencia del Colegio, pero no con la colegiación obligatoria que constituye un monopolio de todos que excluyen a los especialistas que enriquecerían al periodismo. Nosotros, egresados de las escuelas de comunicación social no tenemos derecho a cortar el derecho a la información de los demás.



EL PERIODISTA ROMÁNTICO: UN FÓSIL

M. C.: Uno siente que de alguna manera el concepto y las funciones del periodismo se han «fossilizado», han estado durante mucho tiempo sin transformarse a la luz de toda una serie de prácticas comunicativas y de toda una serie de nuevas tecnologías. La reforma se orienta más hacia una visión fossilizada que hacia la comprensión, entendimiento o posibilidad de discusión respecto a que clase de periodista va a necesitar ese nuevo panorama de la comunicación que se presenta en vista de todas esas coyunturas que están actuando en nuestro siglo.

Yo siento que tanto las Escuelas como la práctica del ejercicio profesional siguen con la visión de un periodista todero, de un periodista generalista, cuyo visión es vulgarizar unos conocimientos que son especializados. En los últimos tiempos uno como docente se ha puesto a pensar que nosotros como Escuela no hemos estancado, hemos permanecido como muy inmóviles frente a lo que ocurre fuera de nosotros, frente a la industria de la comunicación hasta el punto de que nosotros orientamos nuestra estructura atendiendo a la naturaleza de los medios y no a los contenidos especializados que estos vehículan.

J.I.R.: Nuestras Escuelas responden también un poco a esa idea ro-

mántica de servicio público, de intermediarios entre la noticia y el pueblo. Yo si creo que una escuela está al servicio de las necesidades de una sociedad, necesidades reales, actualizadas, de acuerdo con lo que está pasando en el mundo. En lo que no estoy tan claro es en cuáles son las necesidades de esta sociedad en el presente y el futuro previsible. Porque no se pueden confundir las necesidades sociales con los requerimientos de la industria comunicacional.

En este sentido, no hay que perder de vista que estamos en un momento de una gran oscuridad acerca de las necesidades de nuestros pueblos. Hay un enorme flujo de propaganda haciendo creer que las necesidades de nuestros pueblos coinciden con el enriquecimiento de la industria comunicacional, con las leyes que marcan un proceso globalizador de las comunicaciones, con una publicidad cada vez más omnipresente, con una reducción de las relaciones sociales a relaciones de mercado, con una imposición de la ideología neoliberal.

La universidad no puede dejar de ser pensamiento crítico. El hecho de que la universidad tiene que tomar en cuenta el mercado de trabajo, no puede hacer que las universidades hipotequen su misión inalienable de pensamiento crítico a las necesidades más o menos coyunturales de determinado mercado.

Rosamelia Gil: Falta definición de lo que son los comunicadores. Yo estoy de acuerdo en que hay una fossilización de las escuelas. Las escuelas forman periodistas no comunicadores, por eso hay una gran frustración en los egresados, porque la generalidad de las parcelas de la comunicación social no se exploran.

TSU EN PERIODISMO Y MAGISTER EN COMUNICACIÓN

C.C.: Quiero recalcar que el problema de la colegiación, en el marco de la discusión de la Ley de Ejercicio del Periodismo es un pretexto para que discutamos sobre el ejercicio

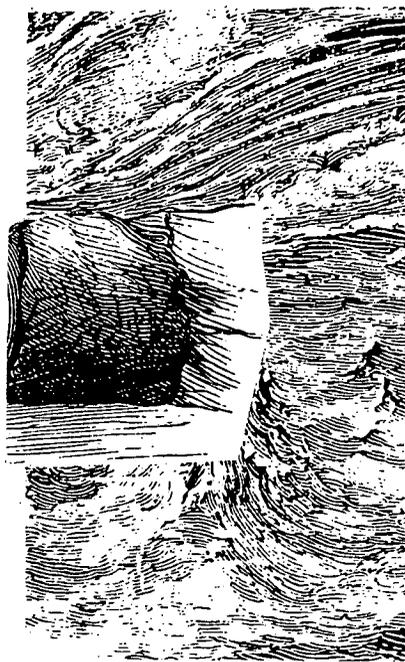
profesional y la función de las Escuelas de Comunicación en relación con el perfil del periodista que queremos.

M. C.: ¿Qué es lo que estamos haciendo en las Escuelas? ¿Qué clase de profesional es el que estamos formando? ¿El mercado actual de la industria comunicacional en Venezuela requiere de ese profesional? ¿Las novedades tecnológicas están siendo contempladas por nosotros?

M.B.: Quienes en algún momento ocupamos un cargo de dirección en una Escuela, tuvimos que confrontar lo que era el ejercicio de la profesión por un lado con el tipo de conocimientos que se imparte dentro de las Escuelas. Uno siente que nunca fueron Escuelas de Comunicación Social y que siguieron siendo Escuelas de Periodismo. Yo en estos momentos me pregunto si no tendremos que volver a ser Escuelas de Periodismo. Que todo lo que tiene que ver con el proceso de reflexión del fenómeno de la Comunicación Social pase al campo de escuelas como la sociología, como la antropología, escuelas como la de Psicología y que las Escuelas de Comunicación Social redefinan su papel en cuánto a la formación.

Y entonces allí vendría la otra discusión, si para ser una Escuela de Periodismo se requiere una formación de 5 años. Yo siento, por la experiencia como director y por la conversación con gente de otras escuelas de América Latina, que las 200 y pico escuelas del continente se encuentran en una profunda crisis de identidad.

Al interior de esas Escuelas, en el caso concreto de la Universidad Central de Venezuela, nosotros observamos 2 ó 3 grupos de profesores, un cuerpo de profesores cuya orientación es formar un reportero, un especialista en el proceso de recolección y transmisión de información. Por otra lado, hay otro cuerpo de profesores que orientamos nuestra formación mucho más hacia el campo de las ciencias sociales. Observamos que cuando el estudiante llega a este tipo de materia, a este tipo de curso



no le interesa, porque descubre que el tipo de destreza que allí va a obtener no le sirve para lo que va a ser su trabajo.

Hay que redefinir al interior de nuestras Escuelas, si queremos ser una Escuela de Comunicación Social, o pasamos este tipo de formación a un cuarto nivel o nos vamos a las Escuelas de Ciencias Sociales y reorientamos todos nuestros procesos hacia lo que debe ser una Escuela de Periodismo. Y si esa es la orientación, allí habría que preguntarse seriamente si se justifica que ese tipo de formación sea de 5 años, yo creo que ello no se justifica de ninguna manera.

J.I.R.: En estas discusiones siempre ocurren este tipo de cosas, que Olga adversó de alguna manera lo que dijo Marcelino y por otro lado yo entiendo que coinciden en un cierto pesimismo sobre el futuro de nuestras escuelas. Olga porque hace depender el futuro de nuestras escuelas del futuro del colegio, y Marcelino porque apunta que se podría prescindir de las escuelas sin mayor detrimento de los requerimientos de la sociedad moderna. Advierto que estando más cerca de la posición ideológica de Olga, estoy completamente de acuerdo con Marcelino.

Yo veo muy negro el futuro de las escuelas. Creo que los servicios que esas escuelas están prestando, lo pudiera prestar cualquier profesional de cualquier otra profesión, con

un postgrado en comunicación y nos ahorramos el enorme esfuerzo de nuestras escuelas, porque de alguna manera va quedando latente que es muy poco para una escuela formar reporteros. Lo que sí me parece es que nosotros los docentes tendríamos que ser consecuentes, si no le vemos futuro a nuestras escuelas conviene decirlo pronto y no seguir preparando a los muchachos para ser frustrados.

M.C.: Creo que debemos ir hacia las Facultades de Comunicación Social que tiendan a la especialización, que podamos satisfacer las necesidades del periodismo investigativo y las necesidades del análisis de la realidad comunicacional. Quiero volver a recalcar la necesidad de especialización del periodista. Ante el avance de las tecnologías audiovisuales, la sobrevivencia del periodismo impreso está en la especialización.

I.P.: Bienvenidos la especialización y los estudios de cuarto nivel pero sin negarle a los que se están formando como reporteros el derecho al conocimiento de la teoría de la comunicación y la sociología de la comunicación que son herramientas del trabajo diario de un periodista tan cotidianas como el conocimiento de la estructura de la noticia o el manejo técnico de una cámara de televisión.

P.N.: Si creo en la necesidad de la especialización. Una vez que el conocimiento general ha cumplido su función hay que ir a la especialización. La comunicación social no es sólo periodismo. Veo que siguen existiendo prejuicios contra la publicidad que yo creía superados. En la publicidad vemos aplicados constantemente los conocimientos de la teoría de la comunicación

M.C.: Reconozco que caigo en una contradicción cuando critico la formación que se da en las escuelas pero también digo que nuestros egresados seguirían teniendo ventajas sin la colegiación obligatoria. Pero creo que las escuelas no hacen más que lo que pueden, porque a los muchachos que ingresan hay que enseñarlos primero que nada a escribir.